REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **48** **Fecha Estado:** 01/07/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520100114000	Ordinario	RODRIGO ARCANGEL URREGO MENODOZA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto decreta nulidad ACCEDE A NULIDAD	30/06/2021		
05001310500520150169900	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO RESTREPO	SUPERBALDOSAS	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud de copias autenticas presentada por los abogados Cristian Dario Acevedo y Juan Felipe Gallego, no son apoderados en el proceso. AP	30/06/2021		
05001310500520180011500	Ordinario	MARGARITA MARIA URIBE GOMEZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto requiere A la parte demandante, so pena de entender desistida la solicitud de copias, para en que en el termino de 5 días allegue paz y salvo del Dr. David Alejandro Lujan, apoderado judicial de la parte demandante. AP	30/06/2021		
05001310500520180092500	Ordinario	UBER ALEXANDER TABARES BUITRAGO	AVIANCA SA	Auto pone en conocimiento ADMITE contestación a la demanda presentada por AVIANCA S. A. RECONOCE personería para actuar en representación de dicha entidad al abogado HERNANDO VILLA RESTREPO, portador de la T. P. 28.270. INADMITE llamamiento en garantía. INADMITE contestación a la demanda formulada por TRANSPORTADORA DEL META S. A. S. EN REORGANIZACIÓN. REQUIERE a AVIANCA S. A. Ead	30/06/2021		
05001310500520190026600	Ordinario	OSCAR DARIO MEJIA	CODIMED SAS	Auto requiere A la parte actora, para que realice todas las acciones tendientes a lograr la notificación de la litisconsorte CORPORACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO BETA. CORRE traslado a las partes, por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES, de prueba sobreviniente. Ead	30/06/2021		
05001310500520190026600	Ordinario	OSCAR DARIO MEJIA	CODIMED SAS	Auto pone en conocimiento NIEGA solicitud de emplazamiento y nombramiento de curador ad litem. Ead	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200016300	Ordinario	HORACIO MONGUI	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Admite contestación de demanda a AFP PROTECCION, AFP PORVENIR y COLPENSIONES, reconoce personería a Ana María Giraldo Valencia, Godoy Cordoba Abogados S.A.S., Esteban Ochoa Gonzalez y Palacio Consultores S.A., Sandra Milena Salazar Naranjo. Fija fecha para audiencia de arts. 77 y 80 del CPTSS, para el jueves 15 de julio de 2021 a la 1:30 pm, a través de plataforma virutal LifeSize. Extensión No. 9798567. AP	30/06/2021		
05001310500520200020000	Ordinario	DAVID FERNANDO SALGADO LOPEZ	AFP PORVENIR	Audiencia Laboral Admite contestaciones a AFP PORVENIR, COLPENSIONES y LA NACION - MIN HACIENDA - OBP. Reconoce personeria a Godoy Cordoba abogados S.A.S., Ana Gabriela Perez Restrepo, Palacio Consultores S.A.S., Gloria Alexandra Gallego Chalarca y Yaneth Cifuentes Cabezas. Tiene por contestada demanda de reconvención a la parte demandante. Fija fecha para audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el viernes, 16 de julio de 2021 a las 8:30 am, a través de plataforma virutal LifeSize, extensión No. 9840498. AP	30/06/2021		
05001310500520200021700	Ordinario	JOSE BENJAMIN PEÑALOZA RUIZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Admite contestación de demanda a Colpensiones y Protección S.A. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., Gloria Alexandra Gallego Chalarca y Luz Adriana Perez. Fija fecha para audiencia de arts. 77 y 80 para el martes, 10 de agosto de 2021 a las 8:30 am, a través de plataforma virtual LifeSize, extensión No. 9835155. AP	30/06/2021		
05001310500520200037300	Ordinario	NANCY LUCIA SALCEDO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Admite contestación de demanda a COLPENSIONES y AFP PROTECCION. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S., Gloria Alexandra Gallego y Gladys Marcela Zuluaga Ocampo. Fija fecha para aud. 77 y 80 del CPTSS para el martes, 10 de agosto de 2021a las 8:30 am, a través de plataforma LifeSize, extensión No. 9835155. AP	30/06/2021		
05001310500520210008200	Ordinario	MARIA EUDITHER CALDRON RIVERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería al Dr. Diego Uribe Villa. AP	30/06/2021		
05001310500520210008300	Ejecutivo Conexo	JESUS MARIA JIMENEZ	UGPP	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. Reconoce personeria al Dr. Ignacio Llinas Chica. AP	30/06/2021		
05001310500520210011500	Ordinario	MAGDA SUSANA ARBOLEDA ALZATE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. AP	30/06/2021		
05001310500520210015100	Ordinario	LUZ MARIA ACOSTA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. Reconoce personería al abogado Raúl Cataño Arango. AP	30/06/2021		

ESTADO No. **48** **Fecha Estado:** 01/07/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS PLAZA CHAVARRIA

SECRETARIO (A)